



# INFORME DE EVALUACIÓN

## SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2015 -103

**“SELECCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS EN LA ZONA 7-CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL O PALMITAS, Y ZONA 15-MUNICIPIOS DE APARTADO O TURBO PARA ATENDER CLIENTES DE LA ESU EN LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO”.**

### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se programó para el **11 de Agosto de 2015, hasta las 4:00 pm.** en las oficinas de la ESU en la fecha y hora indicadas, se presentó una única PROPUESTA, tal como consta en radicado del Centro de Información Documental # 2015006980.

No.	OFERENTE	NIT
1	DOLPHINS S.A	811.014.733

Las zonas ofertadas por el Proponente DOLPHINS S.A son las Zonas 7- Corregimientos San Cristóbal o Palmitas, y Zona 15-Municipios de Apartadó o Turbo.

### 2. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La verificación de la propuesta recibida fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación en cuanto a los componentes jurídicos, y técnicos; para luego proceder a la evaluación de conformidad con los criterios señalados en los pliegos de condiciones de contratación.

### 3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones de contratación, en cuanto a los factores de participación de las ofertas, lo cual arrojó como resultado:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TECNICO
1	DOLPHINS S.A	HABILITADO	HABILITADO

### 4. DE LA OFERTA ECONÓMICA

#### • Zona 7- CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL O PALMITAS

	BASE	OFERTADO
CORRIENTE	7.971	7.970
EXTRA	10.840	10.839
ACPM	7.670	7.669
PUNTAJE	200	

#### • Zona 15- MUNICIPIOS DE APARTADO O TURBO

	BASE	OFERTADO
CORRIENTE	8.500	8.499
EXTRA	11.030	11.029
ACPM	8.050	8.049
PUNTAJE	200	





## INFORME DE EVALUACIÓN

### 5. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 5. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN de la SPVA 2015-103, y los numerales 5.3 Oferta Económica y 11.1 Menor Precio por Zona, la propuesta de DOLPHINS S.A está HABILITADA para ser seleccionada como Proveedor de la ESU y atender clientes de la empresa en las Zonas 7- Corregimientos San Cristóbal o Palmitas y la Zona 15-Municipios de Apartadó o Turbo.

El presente informe de evaluación pasa a consideración del Comité Interno de Contratación previo a su publicación, conforme lo determinado en el Reglamento de Contratación de la ESU (Acuerdo 055 de 2014).

  
INÉS MONTOYA GONZÁLEZ

Abogado Especialista

  
JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL

Líder Línea Combustibles

Medellín, Agosto 14 de 2015